

**De los bandidos y políticos caucanos:
el general Manuel María Victoria, “El Negro”**

**Alonso Valencia Llano
Departamento de Historia
Centro de Estudios Regionales, Región.
Universidad del Valle**

Resumen

En este artículo se hace una presentación de las condiciones que llevaron al surgimiento de bandidos en el Valle del Cauca, Colombia, durante el Siglo XIX. También se exponen algunos elementos teóricos acerca del bandidaje y su relación con la sociedad en que surgen. La intención es mostrar el papel que el bandidaje cumple en la sociedad y su participación política en la construcción del Estado republicano y en la transformación de las formas sociales heredadas del período colonial.

También se hace un seguimiento biográfico de uno de los principales “bandidos” caucanos quien, gracias a una destacada actividad política y militar, llegó a ser uno de los más importantes generales de la República y, quizás, el primer “negro” que en Colombia alcanzó tal distinción. Se mira no sólo su actividad política, sino también la percepción que sus contemporáneos tenían acerca de una persona que, a pesar de su desempeño político público, llegó a ser considerado un bandido famoso.

Abstract

In this article the emergence of bandits is studied in the Valley of the Cauca, Colombia, during the XIX Century. Some theoretical elements are also exposed about the banditry and their relationship with the society in that they arise. The intention is to show the function dell banditry in the society and its political participation in the construction of the republican State and in the transformation of the inherited society of the colonial period.

A biographical pursuit is also made of one of the main " bandits " caucanos who, thanks to an outstanding political and military activity, it ended up being one of the most important generals in the Republic and, maybe, the first black man that reached such a distinction in Colombia. At their political activity is looked and also the perception that its contemporaries had about a person that, in spite of its public political acting, it arrived to be considered a famous bandit.

Palabras claves

Bandidos, políticos, protesta social, insurgencia campesina, alteridad, biografía, Cauca, Valle del Cauca, Colombia.

El ambiente de insurgencia social¹ que tuvo lugar en las décadas cuarenta y cincuenta del siglo XIX caucano tuvo entre otras muchas consecuencias negativas para la tradicional élite regional, que los montes de las márgenes de los grandes ríos que cruzan el Valle -como el Cauca, el Amaime, la quebrada de Murillo, el Palo-, así como los de las Bocas del Toro y del curso del Risaralda, se convirtieron en zonas de refugio para esclavos huidos de las haciendas y para caucanos que rechazaban las conscripciones forzosas que durante las guerras civiles se hicieron para los ejércitos y milicias, o para los que huían de la justicia o se dedicaron a cultivos y a producciones clandestinas. En esos montes construyeron sus chozas de paja y se alimentaron mediante la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres.² De estos hombres “enmontados”³ habrían de salir en 1860 supuestos bandidos como “Peñaloza” –considerado por la historiografía tradicional conservadora como uno de los más famosos criminales bugueños⁴-, pero también los típicos campesinos vallecaucanos.⁵

Aunque buena parte de las memorias escritas en la época se caracteriza por calificar las acciones de estos hombres como delincuenciales, lo cierto es que ellas también permiten pensar que se trata solamente de hombres que no habían logrado asimilarse a la sociedad republicana, hecho que muchos de ellos sólo lograrían después de la guerra civil de 1860, y en particular durante la consolidación del Estado Soberano del Cauca, cuando los caucanos del común -gracias al triunfo liberal- lograron que no se les clasificara más con categorías raciales –“los negros” y “libres de varios colores” como ocurría desde el período colonial– sino con la de “ciudadanos”. Esta conquista social y política -que había comenzado a desarrollarse desde que el general Francisco de Paula Santander ordenó el censo de 1825⁶-

¹ El tema de la insurgencia social durante el período mencionado lo estoy investigando bajo la dirección de los doctores Juan Carlos Garavaglia, director de Estudios de *L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales* (EHESS) de París, y de Enrique Ayala, Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, como tesis para el programa de doctorado “El Poder y la Palabra” que desarrolla la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla – España; hago públicos mis agradecimientos a ellos y también al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, que me concedió fondos para avanzar en dicha investigación y a la Universidad del Valle que me concede el tiempo requerido para llevarla a cabo. La importancia de este tema para la historia de lo que hoy es Colombia llevó a que fuera estudiado tanto por los contemporáneos como por historiadores actuales, lo que ha generado una extensa bibliografía, de la cual sólo citamos la que consideramos más pertinente: Manuel Joaquín Bosh: *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el de 1855 inclusive*, Cali, Centro de Estudios Históricos y Sociales “Santiago de Cali” / Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1996. Ramón Mercado: *Memorias sobre los acontecimientos del Sur especialmente en la Provincia de la Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849*, Cali, Centro de Estudios Históricos y Sociales Santiago de Cali / Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1996. Charles Mazade: *El socialismo en la América del Sur*, Bogotá, Imprenta Espinosa, 1952. José María Samper: *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada desde 1810 i especialmente de la administración del 8 de marzo*, Bogotá, Imprenta del Neogranadino, 1856. Gustavo Arboleda: *Historia contemporánea de Colombia*, tomo V, Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990. Jorge Castellanos: *La abolición de la esclavitud en Popayán. 1832-1852*, Cali, Universidad del Valle, 1980. José León Helguera: "Antecedentes sociales a la revolución de 1851 en el Sur de Colombia", en *Anuario de Historia Social y de la Cultura*, N° 5, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970. Frank Safford: *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*, Bogotá, Ediciones Hombre Nuevo, 1977. Germán Colmenares: *Partidos políticos y clases sociales*, Bogotá, Tercer Mundo, 1997. Carmen Escobar Rodríguez: *La revolución liberal y la protesta del artesanado*, Bogotá, Fundación Universitaria Autónoma de Colombia / Ediciones Fondo Editorial Suramérica, 1990. Francisco Gutiérrez Sanín: *Curso y discurso del movimiento plebeyo 1849/1854*, Bogotá, IEPRI / El Ancora, editores, 1995. Margarita Rosa Pacheco: *La fiesta liberal en Cali*, Cali, Universidad del Valle, 1992. Mario Aguilera y Renán Vega Cantor: *Ideal democrático y revuelta popular*, Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional, Cerec, 1998. Gustavo Vargas M.: *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*, Bogotá, editorial Oveja Negra, 1972.

² Luciano Rivera y Garrido: *Impresiones y recuerdos*. Cali, Editorial Carvajal & Cía., 1968, p. 187.

³ “Los hombres enmontados” los he estudiado en la tesina titulada “‘Sepultados en los montes’: Los inicios de la Insurgencia Social en el Valle del Río Cauca. 1810 - 1830”, Sevilla, Doctorado “El Poder y la Palabra” de la Universidad Pablo de Olavide, 2003, inédito.

⁴ Confróntese Rivera, p. 169. Desde luego, hay que tener en cuenta que la visión que acerca de estos hombres tiene Rivera, está sesgada por sus posiciones políticas conservadoras, su fuerte catolicismo y sus posiciones de clase, que hacen que llame “bandidos” a simples campesinos liberales, que se refugiaron en los montes para huir de la represión de los conservadores.

⁵ Eduardo Mejía Prado: *Origen del campesino vallecaucano*, siglos XVIII y XIX, Cali, Universidad del Valle, 1993.

⁶ Véase, David Bushnell: *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá, Ed. Tercer Mundo/ Universidad Nacional, 1966.

En una evaluación de un proyecto de investigación que presenté a Conciencias, un evaluador anónimo refutó que los “padres de la República” se plantearan la formación de una sociedad republicana, entendida ésta como una que no se rigiera por los patrones socio-raciales de la sociedad colonial. Con el argumento de una supuesta “invención” y tergiversación históricas por mi parte, negó la existencia de los campesinos

no fue fácil de obtener, pues diferentes gobiernos pusieron obstáculos para impedirlo; el cambio –reiteramos- solo se logró después de que los caucanos participaron como soldados en la guerra de 1860, lo que se hizo con la indisciplina que los caracterizó y que infundió tanto terror en la República.⁷

Como ya mencionamos, la existencia de los calificados como “bandidos” es muy anterior a la revolución liberal, pues ellos proliferaron como consecuencia de la persecución que se hizo a los liberales “democráticos” después de la derrota de José María Melo y de los artesanos y campesinos que apoyaron su golpe de Estado en 1854.⁸ Esto es lo que puede deducirse de la obra de Luciano Rivera y Garrido, el más importantes escritor caucano de la época, quien en un artículo titulado “Historias de bandidos” cuenta con lujo de detalles el asesinato del conductor del correo Teófilo Lorza en manos de Teófilo García, quien fue apresado y fusilado en la plaza de Palmira.⁹

vallecaucanos para la primera mitad del Siglo XIX, su participación en procesos políticos, sociales y económicos “insurgentes”, su lucha por la igualdad democrática que predicaban los políticos republicanos y la conversión –a veces forzosa- de muchos campesinos en funcionarios del nuevo Estado republicano y, lo que es más inverosímil: negó su enfrentamiento con el sector más tradicional de la élite caucana. Se trata evidentemente de un desconocimiento de la historiografía regional –antigua y reciente, alguna de la cual se cita en el presente artículo- que llevó a que el evaluador cayera en errores tales como afirmar que “*en el Cauca la hacienda no solo fue una estructura económica sino también política [...]*”, o que “*De hecho en el territorio del Cauca y del territorio geográfico del Valle del Cauca se dieron un gran número de clientelas desde el período colonial*”. Que la hacienda es una “*estructura económica*” es irrefutable, y en mi propuesta yo no decía lo contrario, pero que sea una “*estructura política*” es una estulticia y un adefesio teórico que no vale la pena discutir.

Salta a la vista que el evaluador es ignorante de la realidad histórica vallecaucana y de sus especificidades que muestran que desde el Siglo XVIII las haciendas de la región entraron en crisis económica y social; crisis que se agravaron por las guerras de independencia y por las civiles que le siguieron, en las cuales participaron los campesinos vallecaucanos, como los de tantos sitios del país, en defensa –aunque él no lo crea- de sus propios intereses y no sólo de los de los políticos republicanos, que él reduce únicamente a los terratenientes y la élite tradicional; negar la existencia de los campesinos durante la primera mitad del Siglo XIX es negar una tradición de lucha. Evidentemente el evaluador cae en lugares tradicionales comunes al poner todo el peso de la historia en las élites. No sabe que la historiografía vallecaucana destaca la insurgencia social de buena parte del Siglo XIX y la consiguiente pérdida –por la élite- del control social sobre las sociedades pueblerinas que, aunque iniciadas a fines de la colonia, se catapultaron como fenómeno realmente importante durante la República. Esas sociedades pueblerinas eran básicamente campesinas, no sólo en sus actividades económicas sino también en la generalidad de expresiones culturales. Estos procesos, entre otros, permiten entender la debilidad de los hacendados vallecaucanos y que extranjeros recién llegados al Valle compraran grandes extensiones de haciendas tradicionales a bajos precios, permitiendo, ya entrado el Siglo XX, desarrollar las haciendas capitalistas, algunas de las cuales destruyeron muchas de las sociedades campesinas y convirtieron a sus miembros en obreros de las plantaciones y los ingenios.

Lo de las clientelas es tan evidente que jamás se me ocurriría negarlo. Pero a pesar de ellas, de la estructura económica de la hacienda y del dominio de algún sector de la élite tradicional, hubo insurgencia socio-racial durante la independencia, y en especial en 1819 durante los “bochinches de Runnel”, cuando campesinos negros y mestizos gritaron “¡mueran los blancos y los ricos!”; la repitieron en 1830 cuando en apoyo a Bolívar y en un claro rechazo a pretensiones impositivas de la élite regional volvieron a gritar “¡Mueran los blancos y los ricos!”; el grito se escuchó durante la insurrección de los “Jefes Supremos” y cuando, a partir de 1848, le dieron con sus “perreros” a los hacendados blancos y a sus clientelas y les expropiaron violentamente parte de sus tierras y bienes; a esos mismos, además, los derrotaron en la guerra de 1851 gracias a que fueron convertidos en milicianos por las Sociedades Democráticas, que se componían mayoritariamente de campesinos y en menor número de artesanos. Desde luego, esto lo hicieron mientras muchos de ellos vivieron marginados y calificados como “bandidos” por vivir en los montes de cultivos y productos ilícitos, del robo, el abigeato y en otras formas de “malas vidas”, como se calificaba a “*una cultura tradicional y rebelde*”, según las palabras que usó Thompson, cuando estudió el tema para Inglaterra.

Negar la existencia de los campesinos vallecaucanos durante la primera mitad de la República, su insurgencia que fue vista como bandidaje, sus intentos por vincularse a la sociedad republicana que se estaba creando, la consolidación misma de esta sociedad, y la participación política y burocrática en los niveles locales del Estado, me recuerda al mismo Thompson cuando criticaba las definiciones conceptuales “*a priori*”, por “*ser rápidamente aprehendidas dentro de la práctica teórica y (por) que no conllevan la fatiga de la investigación histórica*” (Véase “¿Lucha de clases sin clases?” En *Tradicción, Revuelta y Conciencia de Clase, Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, ed. Crítica, 1989, p. 45.).

¡Qué lástima que algunos evaluadores de Conciencias no sean verdaderos pares académicos, y que la ignorancia, la arrogancia y la envidia se escondan en el anonimato para pretender decidir en la financiación de los proyectos sin que exista el derecho a réplica! Desde luego, agradezco las observaciones del otro par anónimo que avaló el proyecto, muchas de las cuales considero pertinentes.

Solicito a los lectores, disculpen esta digresión.

⁷ Rivera, ob. cit., p.169.

⁸ Véanse las obras citadas de Escobar, Vargas, Gutiérrez, Pacheco, Aguilera y Vega.

⁹ *Ibid...*, p.122. Un relato sintético de este crimen, que parece tener a Rivera como fuente, puede ser consultado en Tulio Raffo: *Palmira Histórica*, Cali, Biblioteca de Autores Vallecaucanos, Departamento del Valle del Cauca, 1956, p. 137.

García –un ladrón y asesino que actuaba individualmente- no era un “bandido”; cosa diferente ocurría con una cuadrilla de más de cincuenta salteadores que se ocultaba en los bosques de “La Torre”, “Monteoscuro”, “Yerbarrucia” y “El Ortigal”, desde donde asaltaba a las haciendas y asesinaba a sus habitantes después de robar sus pertenencias. Esta cuadrilla era dirigida por un mulato llamado Peñaloza y a ella pertenecía otro bandido famoso: Joaquín Peña Arango, alias “Angelito”. Peñaloza tenía una bien organizada cuadrilla, concedía grados militares y disponía de un secretario que lo comunicaba con otros cabecillas de salteadores y les transmitía planes de operaciones; su cuadrilla tenía la particularidad de que sus hombres cubrían sus rostros con máscaras y disfrazaban su vestidura para no ser reconocidos. Entre sus crímenes se encuentra el del padre Granja, presbítero de Palmira, el asalto de la hacienda “La Aurora” –en El Cerrito- el 28 de junio de 1858 y el asesinato de su propietario don Cayetano Escobar. La persecución de la cuadrilla llevó a que varios de sus miembros fueran fusilados en la plaza de Palmira, entre ellos Joaquín Lenis y Joaquín Peña –“el angelito”-. Los actos criminales de Peñaloza continuaron durante la guerra del 60 con el asesinato del general Antonio Bozo, uno de los más importantes líderes populares conservadores, ocurrido en Candelaria a fines de 1861 y que obligó a que el gobernador conservador de Palmira, Darío Mazuera, (el temible Mazuera tan odiado por los liberales caucanos) a la cabeza de una numerosa partida de soldados lo apresara y fusilara después de varios días de combates en los montes de Palmira.¹⁰ Esta acción retaliadora por parte de las autoridades conservadoras y la violencia con que ella se hizo, que afectó a muchos campesinos liberales caucanos, permiten pensar –como lo denunció después la prensa liberal-, que Peñaloza no era un “bandido”, sino uno más de los tantos campesinos liberales que huyeron de la represión efectuada para someter “melistas”.¹¹

El calificativo de “bandido”, utilizado ayer y hoy para designar a los que individualmente o en grupo se pusieron y se ponen fuera de la ley, refleja una visión del ‘otro’.¹² En el caso que estudiaremos después, el término se utilizó por representantes de la élite vallecaucana para designar a quienes eran considerados social y racialmente inferiores y –además- política e ideológicamente contrarios por intentar romper colectivamente con los viejos patrones socioeconómicos de la colonia que los primeros intentaron conservar durante las primeras décadas de la República. Estas formas de protesta y sus motivaciones son relativamente similares en toda América; Carmen Vivanco, quien ha estudiado el tema para el Perú, y parece moverse entre las teorías de Hobsbawm¹³ y los de Thompson¹⁴, lo define así:

El bandolerismo constituyó una de las múltiples formas que la mayoría dominada utilizó para mostrar su rebeldía, disconformidad o protesta contra el orden socio-económico establecido. Este fenómeno social de naturaleza endémica-epidémica [...] tuvo ciertas características generales que lo individualizan como respuesta-género y lo diferencian a su vez de las otras formas de lucha popular [...]:

1º. Es un fenómeno social a través del cual ciertos sectores de la clase dominada expresan *descontento y reivindicación concreta* con la situación social que les ha tocado vivir así como su disconformidad frente al sistema social todo causante de ella.

¹⁰ Rivera, ob. cit., p. 125.

¹¹ Véase mi artículo: “Darío Mazuera: un criminal colombiano que murió como héroe”, en *Credencial Historia*, Nº 140, agosto 2001. No deja de ser interesante el señalar que la imagen de bandido construida por los conservadores y socializada a pesar de las limitaciones de los pocos medios de comunicación de la época, hizo que la muerte de Peñaloza, como ha ocurrido con la de otros bandidos famosos, fuera revestida por la imaginación popular de hechos sobrenaturales, tal y como lo recogió Tulio Raffo, un cronista palmirano de mediados del Siglo XX. En este caso, el que Peñaloza muriera impenitente, pues había rechazado los auxilios espirituales –y excomulgado por haber dado muerte al padre Granja-, llevó a que fuera enterrado en un potrero al lado del cementerio. “Y –escribió Raffo- referían las gentes sencillas e ingenuas, que desde el día siguiente se veía salir de la tumba de Peñaloza la mano sacrílega del asesino, cuyo dedo índice señalaba al cielo, como en demanda de perdón.” Véase Raffo, ob.cit., p. 139.

¹² Existen diversos estudios acerca de cómo una cultura construye a unos sujetos a quienes cataloga como “Otros” de tal forma que los signa como peligrosos para el orden social. Sin embargo, en la mayoría de los casos se centran en la época del descubrimiento y la conquista de América. Al respecto puede consultarse a Tzvetan Todorov: *La conquista de América: el problema del otro*, México, Siglo XXI, 1989. Emanuele Amodio: *Formas de alteridad. Construcción y difusión del indio americano en Europa durante el primer siglo de la conquista de América*, Quito, ed. Abya Yala, 1993. Enrique Dussel: *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad*, Quito, ed. Abya Yala, 1994.

¹³ E. J. Hobsbawm: *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976 y *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel, 1974.

¹⁴ “La economía moral de la multitud”, en Thompson, ob. cit.

Supone un nivel de oposición que incluía un ataque a la clase privilegiada propietaria y por ende a los privilegios que dicha posición social mantenía.

2º. No sólo influyen en el bandolerismo factores de clase, también el factor colonial es un elemento presente. Es una forma de lucha en la cual están insertos elementos alienantes propios del control social de los grupos gobernantes correspondientes a los poderes señorial indiano y señorial metropolitano. Frente a este poder bicéfalo el bandolerismo está lejos de ser la expresión de una voluntad realmente autónoma y por ende, portadora de una nueva concepción social. Ambos poderes actúan distrayendo la atención del bandolero y morigerando sus fines sociales. Confundido, debe conformarse entonces con reelaborar, sin apartarse de la esencia, el contenido de los patrones socio-ideológicos del orden social establecido, llegando a lo sumo a darles una peculiar presentación popular. Ello a su vez explica por qué no existe en el grupo social participante una “conciencia de clase”. [...] *En este sentido el bandolerismo es sólo un movimiento de protesta contra la sobre explotación no establecida, contra los abusos, los ‘excesos’ no permitidos ni por la tradición ni por las leyes.*

3º. El bandolerismo se caracterizó, así mismo, por tener una organización grupal, es decir, se actuaba en grupos organizados y numerosos llamados “bandas” o “cuadrillas” [de diferente composición étnica].

4º. Otro de los elementos que distingue al bandolerismo es el de ser un movimiento corporativo. Corporatividad que protege pero restringe su libertad a los que agrupa de ese modo, reduciéndolos a una homogeneidad que anula toda disposición para el cambio social.¹⁵

Al ser colectiva este tipo de protesta,¹⁶ sus participantes reciben –como rezan viejos diccionarios- el calificativo tradicional de “bandidos”, término que designa a aquellos delincuentes que en Europa eran solicitados mediante “bandos públicos” por las autoridades y que, en el caso nuestro, parece tener mayor relación con el “forajido”, que señala a aquel individuo que huía de la acción retaliadora de los señores o de las autoridades y que se refugiaba “afuera del exido”. Quizás la costumbre llevó a que la reminiscencia semántica feudal hiciera que “forajidos” unidos en bandas –o “bandoleros”-, fueran indistintamente calificados como “bandidos”; se trataba básicamente de personas que rompieron normas, que delinquieron. Desde luego, esto no llega a ser un “bandolerismo social”,¹⁷ pero si se acerca a una “contra-sociedad”, porque:

surgió como respuesta a un determinado orden de valores que se considera injusto y que no se reconoce. Sus integrantes no se someten a la autoridad ni a las leyes que ésta pueda establecer, ni necesitan de una comunidad que comparta con ellos el rechazo a esa autoridad. Su comunidad, que les considera sus defensores, les hace reafirmarse en la necesidad de su existencia, les oculta de las autoridades y en ocasiones les procura subsistencia. La relación comunidad-bandidaje hace que estos no puedan atentar contra ningún miembro de su comunidad. Como contra-sociedad los que forman parte de estos grupos se organizan y viven en forma diferente, tienen un sistema de normas y de instituciones distinto, defienden otros valores, otras instituciones, una alternativa social diferente a la de esa autoridad contra la que se lucha, pero no son lo suficientemente fuertes para vencerla e imponer su modelo. Por ello, su actividad sólo sirve, en el mejor de los casos, para establecer algunas limitaciones a la autoridad a la que está combatiendo.¹⁸

Precisamente, a representantes de esa contra-cultura se refiere la literatura costumbrista vallecaucana cuando habla de “bandidos”. En el caso que estudiaremos, esos delincuentes podrían ser calificados, además, como “políticos”, por compartir coyunturalmente los proyectos liderados por grupos ideológicamente comprometidos con la transformación del orden social mediante la toma del poder político. Se trataba de vallecaucanos interesados en

¹⁵ Vivanco: “Bandolerismo colonial peruano. 1780-1810”, en Carlos Aguirre y Charles Walker: *Bandoleros, abigeos, montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII – XX*, Lima, Pasado y presente, Instituto de apoyo agrario, 1990, pp. 28 -31. Itálicas en el original.

¹⁶ En las décadas de los 80’s y 90’s del Siglo XX se presentó en América una tendencia historiográfica que veía en cada delito una protesta social contra el orden establecido. Claros ejemplos de esta mirada historiográficas pueden ser consultados en Richard W. Slatta: (ed.), *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, London, Greenwood Press, 1987, y Aguirre y Walker, ob. Cit.

¹⁷ Véase Hobsbawm, obras citadas.

¹⁸ Juan Manuel Guillem: *Los movimientos sociales en las sociedades campesinas*, Salamanca, ed. Eudema, 1993, pp. 19 – 20.

luchar al lado de los liberales contra el orden social conservador que los señores terratenientes trataban de mantener. Un buen ejemplo se tiene en “Soledad”, una novela corta de Rivera y Garrido que se enfoca a la Revolución Liberal, en la que el autor menciona el estado de inseguridad que producían los ejércitos en contienda:

Serían las tres de la tarde, y acabábamos de levantarnos de la mesa, cuando fuimos advertidos de que una partida numerosa se dirigía a nuestra casa. Algunos momentos después oímos el tropel de considerable cabalgata, y enseguida entraron al patio unos veinticinco a treinta hombres, negros casi todos y de aspecto feroz. El jefe era un indio antipático, cuya torva mirada revelaba perversidad y una embriaguez avanzada. Todos estaban armados con lanza, carabina y machete, y montaban caballos magníficos, escogidos, sin duda, entre los mejores de las haciendas de la comarca.

El jefe de la partida adelantó hasta el corredor y, sin saludar siquiera, en términos groseros y con ademán osado, manifestó a mi padre que iba a la hacienda con el objetivo de llevar al campamento los peones y las caballerías que en ella hubiera.¹⁹

Al pedirle la orden escrita para el decomiso, el jefe del grupo respondió:

¡Qué orden escrita ni que niño muerto! Exclamó el ebrio jefe de la pandilla, exasperado por la firme y digna contestación de mi padre y haciendo avanzar más el brioso caballo ¿Está creyendo el godo orgulloso que para salvar al pueblo de la tiranía de este pícaro don Mariano Ospina, habríamos de andar con órdenes escritas y con *pandorgas*? ¡Se equivoca! ¡Eso no es así!²⁰

Lo curioso es que el jefe fue reconocido por uno de los peones de la hacienda como un delincuente: “Ya yo conocía a este pícaro: ¡es un salteador del “Ortugal”! ¡Ah, bribón!...”²¹

Como se puede ver por éste y los ejemplos anteriores, el término “bandido” que utilizaron algunos actores del siglo XIX no se refiere a simples delincuentes; él abarca a hombres que de diversas maneras participaron en la protesta social y política que caracterizó el período. Esto, desde luego, no es único de nuestro país, pues la historia mexicana y la peruana abundan en casos similares; quizás los hechos más parecidos a los ocurridos en nuestra zona de estudio son los de Lima por su fuerte presencia negra. Allí Charles Walter encontró procesos de insurgencia e intentos de control social muy similares a los del Valle del Cauca:

En los pronunciamientos políticos, la necesidad de imponer el orden era un tema central. Existía un extenso vocabulario sobre los ladrones con importantes diferencias de significado: bandidos, bandoleros, montoneros, malhechores, díscolos, etc., palabras frecuentemente acompañadas de adjetivos como desalmados o desgraciados. Las causas objetivas de esta criminalidad son bastante evidentes: la debilidad del Estado, la crisis económica, el deterioro de la esclavitud, y las constantes guerras civiles.

Si se analiza tanto los pronunciamientos periodísticos, sobre todo las furibundas denuncias de los conservadores, como las mismas acciones de los montoneros, se percibe un importante cambio en la conducta de los bandoleros al comienzo de la república: un incipiente pero creciente contenido político [...] los bandoleros o montoneros crecientemente actuaban en contra de los representantes del Estado, hacendados, y otros grupos cercanos al poder. Estos “bandoleros” o “montoneros” pactaban frecuentemente con movimientos políticos, mayormente liberales en época de guerras civiles contra gobiernos conservadores. El hecho de que estas alianzas fueran efímeras, efectivas para derrocar un régimen pero no para constituir una organización política duradera, no disminuye su importancia.

[...]

Los bandoleros constituyen una excelente fuente para comprender la participación masiva en las luchas políticas del Siglo XIX tanto a nivel ideológico como militar. Ellos eran centrales a los debates ideológicos después de la independencia, controversias que se centraban en la cuestión de quiénes iban a ser considerados ciudadanos o sujetos políticos en la nueva república. [...] Por otro lado, dentro de la conducta de los bandoleros, se puede notar acciones destinadas a probar o defender su

¹⁹ Rivera, ob. cit., p. 168.

²⁰ *Ibid.*, p. 169.

²¹ *Ibid.*

derecho de participar en la política republicana. Luchaban en contra de sus esfuerzos de excluirlos.²²

Desde esta perspectiva podemos insistir en que las referencias a la delincuencia en el Valle del Cauca decimonónico ocultan el hecho de que se está hablando de “bandidos políticos” pues, –corriendo el riesgo de ser reiterativos–, los cronistas se refieren a personas que, por intervenir en la protesta social o en la política local y regional, en algún momento se vieron obligados a refugiarse en los montes caucanos huyendo, no de la *vindicta pública*, sino de la venganza conservadora. A ellos queremos referirnos en el presente artículo, para lo que haremos, a modo de ejemplo, el seguimiento biográfico de Manuel María Victoria, “El negro Victoria”, uno de los más destacados políticos populares del liberalismo caucano de la segunda mitad del Siglo XIX.

Los bandidos políticos: “El negro Victoria”

Las crónicas conservadoras escritas a finales del siglo XIX y primera mitad del XX para demostrar las inconveniencias del régimen liberal, muestran que el sur del Valle del Cauca y en especial la Municipalidad de Palmira fue, durante el Siglo XIX, “un nido de bandidos”. En efecto, los relatos que la tradición oral nos ha legado, algunos de ellos recogidos por escritores e historiadores regionales de prestigio reconocido, nos muestran a verdaderos criminales. Pero, ¿era realmente así? ¿Se trataba de criminales, en el sentido común del término, es decir de personas que habían escogido la delincuencia como forma de vida? O, más bien, como ya lo mencionamos, ¿se trataba de excluidos sociales que se habían visto obligados a ocultarse en los montes?

Desde luego, hay de los unos y de los otros. Pero a nosotros nos interesan aquellas personas que fueron obligadas a recurrir a la violencia como único medio de sobrevivir en una sociedad que los señalaba como los culpables de la alteración del *statu quo*. Queremos hablar entonces de aquellos que iniciaron su vida pública en las “Sociedades Democráticas”, esas instituciones que crearon los liberales cuando intentaron crear un “pueblo” que correspondiera con su ideal republicano-democrático. Hablaremos de aquellos que pusieron sus esperanzas en las promesas de redención social que ofrecía el liberalismo y que, obrando en consecuencia, apoyaron las reformas sociales que ofrecían los caudillos de dicho partido; de aquellos que lucharon por la aplicación de las leyes de manumisión y de libertad de vientres; que siguieron a Obando en 1839 y 40 durante la “Guerra de los Supremos” buscando abolir la esclavitud en forma definitiva; que participaron en los “retozos democráticos y, por lo mismo, fueron acusados de “perreristas” en su afán por conquistar un pedazo de tierra. Son los mismos que apoyaron a López en 1851 en su guerra contra el conservatismo señorial esclavista liderado por Arboleda²³ y que –como mencionamos antes– en 1854 apoyaron el golpe militar que José María Melo dio en nombre de los artesanos democráticos.²⁴ Desde luego, también fueron ellos los que sufrieron la represión liberal conservadora que –liderada por el mismo López a quien antes apoyaron– buscó someterlos nuevamente a los lazos de sujeción que la tradicional élite caucana había creado desde siglos atrás,²⁵ y, por último, fueron ellos los que optaron por “enmontarse” al no aceptar las normas que imponía la coalición bipartidista que triunfó sobre Melo y que quiso hacer desaparecer por la fuerza todas las expresiones de la democracia popular que el naciente liberalismo estaba introduciendo. Como se puede ver, no se trata de “bandidos” en el sentido tradicional del término, sino de hombres comunes y corrientes, hombres del pueblo, que participaban en política en forma tan radical que degeneró muchas veces en violencia. Un buen ejemplo de este tipo de hombres es el siguiente.

²² Charles Walter: “Montoneros, bandoleros, malhechores: criminalidad y política en las primeras décadas republicanas”, en Aguirre y Walter, ob. cit., pp. 107-109.

²³ Véase mi artículo: “La guerra de 1851 en el Cauca”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*, Cátedra Ernesto Restrepo Tirado, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998.

²⁴ Ver Escobar Rodríguez, ob. cit.; Aguilera y Vega, ob. cit.; Vargas ob. cit.

²⁵ Véase mi artículo “La revolución de Melo en las provincias del Cauca”, en *Las Guerras Civiles desde 1830...*

Manuel María Victoria, “el negro Victoria”, el más conocido de los lanceros vallecaucanos, nació en Cali en 1830, de padres esclavos.²⁶ José María Cordovez Moure, quien lo conoció personalmente, lo describe en sus *Reminiscencias* de la siguiente forma:

negrazo achocolatado, de constitución fornida, frente deprimida y coronada de cabellos lanudos, siempre cortados a raíz, pómulos salientes, nariz pronunciada, un tanto corva, mirada inquieta, grandes orejas, labios gruesos con asomo de bigote, magnífica dentadura, larga chivera que acariciaba a menudo. Manos y pies enormes, andar vacilante y metal de voz reposado y sonoro.²⁷

Tulio Raffo, un historiador tradicional de Palmira que consultó en el Siglo XX su ficha judicial, expresa los odios partidistas, raciales y de clase que sentía por Victoria, en la siguiente descripción:

Pigmento oscuro alto, fornido, frente angosta y cabello cortado a ras, ojos inquietos, nariz encorvada, pómulos pronunciados, largas orejas, labios gruesos, buena dentadura, bigote escaso, chivera, manos toscas, enormes pies, voz sonora, andar vacilante y fisonomía general repulsiva. [Y agrega:] Victoria odiaba a los blancos, quizás por un heredado complejo de inferioridad racial, pues en su juventud estuvo dedicado en absoluto a los oficios de herrería y mecánica, al lado de su padre.²⁸

El seguimiento de la vida de Victoria muestra que él fue uno de los artesanos que integraron la sociedad democrática de Cali, a la que perteneció desde 1848. También se le sindicó de participar en los “retazos democráticos” que caracterizaron a la Provincia de Buenaventura, mediante los cuales los campesinos y gentes pobres de la ciudad lucharon por recuperar las tierras comunales ilegalmente apropiada por los terratenientes. Su participación en la Sociedad Democrática debió haber sido destacada, pues en diciembre de 1850 fue nombrado en uno de los cargos onerosos que había creado el Estado republicano, y para los cuales debió “inventarse” funcionarios ante la escasez de cuadros profesionales y burocráticos. El empleo –si así puede llamársele a un cargo oneroso– fue el de Juez Segundo Subrogante del Letrado, en el que ‘el negro’ –un herrero– debió improvisarse como jurista, lo que llevó a que el 11 de marzo de 1851 presentara su renuncia con la siguiente argumentación:

Manuel María Victoria, de este vecindario, ante UU. con respeto represento: que desde el mes de diciembre del año próximo pasado me encuentro funcionando como Juez Segundo subrogante del letrado, cuyo destino me es sumamente gravoso, tanto porque carezco de conocimientos en el Foro para el Despacho de los asuntos que ocurren, porque como siendo un artesano pobre que subsiste de las pequeñas obvenciones, que me suministra mi oficio, no me dejan el tiempo necesario para adquirirlo. Por otra parte es preciso que se realice el principio de alternabilidad de los destinos, principalmente en los onerosos que solo sirven de gravamen a los ciudadanos y cuyo medio ha adoptado ese respetable cuerpo. Cali el 11 de marzo de 1851. Manuel María Victoria.²⁹

Las declaraciones que dieron diferentes testigos para justificar la renuncia de Victoria coinciden en mostrar las dificultades por las que pasaban los improvisados funcionarios del Estado. Así el 25 de abril del 51, Juan Bautista Sánchez dice que “el señor Victoria es herrero, pobre y de su trabajo mantiene su familia”; a lo que agrega que “su trabajo de juez le impide [conseguir] con qué sostener su familia”. También compareció Florentino Rengifo quien dijo “que no sabe Victoria de donde puede subsistir sino es de su trabajo personal.”³⁰ Su renuncia fue aceptada.

La aceptación de la renuncia no impidió que participara en forma destacada en la defensa de los logros de la revolución liberal, por lo que tomó las armas en 1851 al lado del

²⁶ La base de esta reseña biográfica fue tomada de Gustavo Arboleda: *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca*, Cali, Centro de Estudios Históricos Santiago de Cali/Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1997., p. 594.

²⁷ José María Cordovez Moure: *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Bogotá, Gerardo Rivas Moreno ed., 1997, p. 370.

²⁸ Raffo, ob. cit., p. 159.

²⁹ Archivo Histórico Municipal de Cali, Tomo I del # 113, Año 1851, folio 458. En adelante se citará A.H.M.C.

³⁰ *Ibid.*, folios 460 – 461.

gobierno de José Hilario López, quien debió enfrentar ese año la revolución liderada por los esclavistas.

Para esta época “el negro” ya parece gozar de fama de hombre díscolo y pendenciero pues el 4 de junio de 1853 tuvo un altercado con la señora María Rita Díaz, costurera de profesión, quien le gritó en la calle “negro pícaro, brujo, ladrón, descarado” y que “las autoridades debían desterrarlo de este lugar”,³¹ lo que el 18 de junio motivó una demanda ante el juez Parroquial:

Manuel María Victoria, vecino de esta ciudad, ante usted como más haya lugar en derecho y con el mayor respeto parezco y digo: que el día 3 del presente mes fui atrocemente calumniado en una calle pública por María Rita Díaz con las palabras al propio tiempo gravemente injuriosas de “pícaro, brujo, ladrón, descarado”, como lo justifico con información sumaria que en tres hojas útiles solemnemente, constantes de testigos, contestes e idóneos.

Como se ve por la falsa y grave imputación “ladrón” aparecería contra mi un delito que por la ley tiene señalada pena corporal, y tanto ellas como las otras vertidas contra mi por la Díaz, me son altamente deshonorosas y capaces de hacerme odioso, vil, y sospechoso ante la sociedad. Como yo reposo hasta hoy tranquilamente bajo el testimonio de mi conciencia, y no me encuentro manchado con ninguna clase de crímenes, ni delitos, estoy en el deber de solicitar como lo hago del poder público mi vindicación, y el contiguo castigo de mi agresora. La señora Rita Díaz ha infringido voluntaria y maliciosamente los artículos 760, 761 y 772, de la ley primera, parte cuarta, tratado segundo, de la Recopilación Granadina, por las cuales le acuso en debida forma, protestando costos y costas daños y perjuicios, obligándome a continuar esta acusación que formulo con más de la plena prueba requerida respecto a los hechos relacionados [...]³²

En realidad no nos queda claro el motivo del altercado, pues el pleito finalizó con un arreglo entre las partes.³³

Su carrera militar se debió, como la de tantos descendientes de esclavos, a su afiliación al partido liberal mediante su inscripción en las Sociedades Democráticas y su correspondiente participación en las Milicias del Estado. Su bautizo en acciones bélicas se dio en 1851 pero se familiarizó aún más con las armas al lado del gran caudillo popular José María Obando, a quien creyó seguir cuando en 1854 se enroló en las tropas que apoyaron el golpe de militar de Melo. Para ello participó en la campaña que sobre Quilichao comandó el coronel Francisco Antonio Quijano y que fue derrotada en la hacienda de San Julián por el jefe conservador Manuel Tejada; durante esta época Victoria dio muestras de la valentía que más adelante habría de caracterizar su vida militar.

Su participación en esta guerra y su derrota, unidos al hecho de ser un antiguo “democrático”, como también eran conocidos los liberales del común, fue lo que llevó a que Victoria iniciara su vida de “enmontado”, situación que se vio agravada cuando, luego de sometidos los rebeldes, fue acusado del asesinato durante la guerra de un señor de apellido Montehermoso, por lo que fue condenado a muerte. Esto hizo que sus amigos liberales le ayudaran a escapar, lo que lo llevó a refugiarse en la zona de Pavas, en la vía a Buenaventura, donde capitaneó una de las tantas cuadrillas que actuaron en el Valle después de la derrota de los democráticos melistas. Es precisamente, esta actividad la que le labró su imagen de bandido, pues sus acciones militares no sólo dificultaban el tránsito normal hacia Buenaventura, sino que además cobraba peajes por las mercancías de exportación e importación que por allí transitaban.³⁴

Gracias a un indulto formó parte del ejército que en 1860 reunió el gobernador del Estado del Cauca, Tomás Cipriano de Mosquera para luchar contra el gobierno de Mariano Ospina, Presidente de la Confederación Granadina. En dicho ejército participaron muchos de los liberales que estaban en los montes y Victoria, debido a su experiencia militar, obtuvo el grado de coronel. Su desempeño durante la guerra fue destacado, ya que sobresalió como

³¹ A.H.M.C., Tomo III del # 123, Año 1853, f. 7.

³² *Ibid.*, f. 10.

³³ *Ibid.*, f. 17.

³⁴ Cordovez, *ob. cit.*, p. 368.

importante lancero al lado del general David Peña, comandante del famoso Batallón Quinto de Cali. Su importancia resalta cuando debió participar junto con Peña en la comisión que trasportó al presidente Mariano Ospina y a otros políticos conservadores a las “Bóvedas de Cartagena”. También participó en operaciones contra los guerrilleros de Guasca –en Cundinamarca- y fue acusado de hacer fusilar al cura conservador Trinidad Eusebio Barreto. Además actuó en forma destacada en la defensa del cuartel de San Agustín, en Bogotá, en febrero del 62, donde adquirió fama por su catolicismo al salvar la imagen de Jesús, que estaba expuesta a desaparecer por el incendio de la capilla anexa al cuartel.³⁵

Como ocurre con personas calificadas de bandidos, la noticia de la participación de “el negro” en la Guerra del 60 llegó a Bogotá precedida de informaciones teñidas por lo que Cordovez llama “exageraciones de partido”, que ayudaron a perfilar su imagen:

Apenas se supo en Bogotá que el *Negro* Victoria formaba en las filas revolucionarias, empezó la exageración de partido a hacer su tarea. Si se hubiera de dar crédito a la biografía que entonces se hacía de este hombre, el *Negro* habría sido capaz de cortar de un solo tajo con su descomunal cimitarra todas las cabezas de cada batallón conservador; las mujeres corrían grandísimos peligros, porque aseveraban, como punto comprobado, que Victoria se entregaba a brutales excesos; las poblaciones donde entraba a son de guerra quedaban reducidas a pavesas, y degollaba a sus moradores; robaba cuanto había al alcance de sus garras, y, lo peor de todo, el *Negro* dizque era invulnerable por la cota que lo protegía, hechas de las escamas de un endriago cazado por él mismo en los bosques del Chocó.³⁶

Contrarios a esta imagen están sus rasgos generosos, pues sus biógrafos señalan que prestó protección a varios conservadores importantes y que sentía especial respeto por los enemigos políticos que mostraban sus dotes de valentía.

Luego de los sucesos de Bogotá, Victoria marchó a Panamá bajo el mando del coronel Peregrino Santacoloma para derrocar el gobierno constitucional, hecho lo cual empezó a organizar “Sociedades Democráticas” con los negros del arrabal de la ciudad, lo que degeneró en “retozos democráticos” como los del Valle entre 1848 y 1854, por lo que fue rápidamente enviado a defender el puerto de Buenaventura. A partir de este momento su ascenso en el ejército fue acelerado, pues se le nombró jefe de la Cuarta Legión del Ejército que marchó sobre el Ecuador; Segundo Comandante de la División caucana en 1864, también Segundo de la III División de Occidente en 1865 por lo que se encontró entre los vencedores de la batalla de La Polonia, en la que fue derrotada la revolución conservadora de aquel año; Inspector de las Milicias del Departamento de Occidente y Jefe de la III división en 1867, todo esto ya con el grado de general.

En cierta forma la imagen díscola de Victoria se debió a su fuerte carácter, el que se manifestó durante la revolución del 60, lo que le granjeó la animadversión de un sector del liberalismo, pues en 1862, en su carácter de Jefe Militar de la plaza de Cali –sin duda el primer negro en alcanzar este cargo, ordenó flagelar a los presos conservadores y que sus esposas barrieran las calles, lo que motivó una nota de protesta del gobernador de Palmira Manuel Wenceslao Carvajal, quien “*a nombre del gobierno de Colombia, a nombre del partido liberal, a nombre de la civilización y de la moral pública, contra esos actos de barbarie y de brutal salvajismo*”, pedía que el partido liberal se mostrara “*como un partido culto, amante de la justicia y enemigo de los patibulos, de las crueldades, de los saqueos, de los ultrajes al bello sexo y de tantos otros atentados que enrostramos a la bandería centralista.*”³⁷ Desde luego, y dado el carácter de Victoria, esto no impidió que los presos fueran flagelados, a lo que agregó su respuesta a Carvajal:

De donde le ha salido ahora mi doctor, abogar por los vapulados, cuando usted fue el *promotor del perrero en 1851*, el derrochador de cercos, y el que, cuando no encontraba a quien azotar, lo hacía con los pilares de las casas, porque su ferocidad y torpeza, no le dejaban comprender que eran seres inanimados? [...] me permitirá hacerle una observación, y es: que como que no le sienta bien formular anatemas

³⁵ Cordovez, ob. cit., pp. 368 y ss.

³⁶ Cordovez, ob. cit., pp. 368- 69.

³⁷ Wenceslao Carvajal, Palmira 15 de octubre de 1862, en Raffo, ob. cit., p. 134.

contra los draconianos al que en 1851 fomentó los desórdenes que se cometieron en Bugalagrande y Foyeco.³⁸

Al finalizar la guerra, Victoria se radicó en Palmira donde, debido a su sectarismo político, se granjeó muchos enemigos, entre ellos Juan Evangelista Conde –uno de los más importantes gamonales caucanos-³⁹ con quien se disputaba el control de las masas liberales palmiranas y quien lo atacó el 31 de diciembre de 1869 a la cabeza de un grupo de hombres armados que destruyó la Casa Municipal y atacó a la Logia Masónica “La Luz de Palmira”, buscando eliminarlo. El ataque que se hizo en nombre de la religión, contra el ateísmo y la masonería, ocultaba serios enfrentamientos políticos por el dominio de Palmira, lo que puede verse en la descripción de los hechos:

Su carácter díscolo sus maneras bruscas le atrajeron enemistades [a Victoria]. Tuvo encuentros sangrientos con algunos de sus émulos políticos, entre ellos con don Juan Conde, quien lo atacó el 31 de diciembre de 1869, lance en el que la casualidad le salvó la vida a Victoria. La animosidad del pueblo palmirano por sus constantes tropelías, subió de punto con motivo de la fundación de una Logia Masónica en la propia casa de Victoria, asociación ésta a la cual pertenecían distinguidos caballeros, inclusive extranjeros. Grupos de morenos exaltados porque consideraban gran desacato a la religión católica dicha logia, irrumpieron en la noche del primero de enero de 1870, durante la reunión reglamentaria de esa sociedad secreta. Capitaneados por don Juan Conde, Daniel Herrera, Julio y Ruperto Viveros y otros jefes liberales enemigos de Victoria, atacaron a bala y piedra la casa, a los gritos de “abajo los masones, viva la religión católica”. Los socios aterrados emprendieron la fuga escalando tapias y ocultándose en las viviendas vecinas. Victoria trató de resistir al frente de unos veinte sujetos, atrincherados en la Casa Municipal, pero después de un tiroteo que duró toda la noche hubo de rendirse. Como corolario, las insignias masónicas, enseres y muebles de la Logia quedaron reducidas a cenizas en una hoguera formada en la plaza por el pueblo enfurecido.⁴⁰

Como tantos hechos de su vida, su participación en las sociedades masónicas ha sido exagerada por los escritores conservadores. Esta es la forma en que Luciano Rivera y Garrido, uno de sus contemporáneos, menciona este hecho:

En los últimos años de su vida se hizo propagandista activo de la masonería, y aún tuvo algún séquito al principio entre las gentes sedientas de cosas nuevas; pero en definitiva, eso lo perdió. El pueblo caucano, que en el calor de las revueltas ayuda a sacar del país a los obispos desterrados, persigue a los clérigos y ronda las iglesias, es y será siempre católico exaltado, y no consentiría nunca, pasado el ardor de la lucha, en que nadie ultraje sus creencias o ponga manos sacrílega sobre sus sacerdotes. Y así sucedió que diez o veinte individuos secundaron a Victoria en la pretensión de sustituir a Nuestra Señora la Virgen del Palmar con el Gran Arquitecto; pero el resto de la población lo tomó a horror, suscitáronse muchos y muy graves disgustos, y es fue la causa de su final desgracia.⁴¹

Su activismo político lo llevó a ejercer la presidencia de la Municipalidad y a ser electo diputado suplente de la Legislatura caucana, pero los desmanes que cometió durante la Jefatura política del coronel David Peña –su antiguo líder ideológico durante la época de las Sociedades Democráticas y su Jefe durante la guerra de 1860- aumentaron el odio que muchos palmiranos le tenían e hicieron recordar abusos de antaño. De nuevo, Rivera y Garrido refiere esta etapa de su vida:

Victoria, muy conocido generalmente entre nosotros con el epíteto de *el negro*, aunque no era sino mulato de tez oscura, tuvo su hora de notoriedad en los anales de nuestras funestas guerras intestinas y la historia, la severa Némesis, que no gasta contemplaciones con nadie cuando ella es lo que debe ser, esto es, la expresión fiel de la verdad, se ha mostrado ceñuda con él pues sus páginas lo señalan como responsable o autor de hechos

³⁸ Manuel Wenceslao Carvajal: *Los Retozos democráticos en Bugalagrande y Folleco*, Palmira, 1975, p. 8.

³⁹ Acerca de este personaje véase mi artículo: “El sistema federal y la consolidación del gamonalismo”, en *Desafíos*, # 9, CEPI, Centro de Estudios Políticos e Internacionales, Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario, Bogotá. Segundo semestre 2003. También: “Juan Evangelista conde. Un gamonal caucano del siglo XIX”, en *Caciques y Gamonales, Credencial Historia*, N° 104, Bogotá, agosto de 1998.

⁴⁰ Raffo, ob. cit., p. 161.

⁴¹ Rivera y Garrido, ob. cit., p. 172.

tristemente célebres en los fastos del crimen; y la opinión pública lo designó siempre como a uno de los más activos fomentadores de un orden de cosas lamentablemente para la importante Provincia de Palmira, en el desarrollo del cual se consumaron delitos atroces y la sociedad vivió amenazada de muerte por hombres sin Dios y sin ley.⁴²

Como ocurre con este tipo de personajes, alrededor de su vida se tejen leyendas y exageraciones, que son reproducidas aun por quienes lo conocieron. Entre ellas la siguiente: Refiérese de Victoria que tenía originalidades curiosas, acordes con su sentir personal en materia política, y, sobre todo de religión. No consentía en que sus hijos fuesen bautizados, pues con motivo de disgustos graves con el Vicariato de su Parroquia, se hizo enemigo jurado del clero, y, por ende, de la iglesia; y en vez de convenir en que los chicuelos recibieran en la pila bautismal los nombres de Pedro, Juan o Diego, como es uso y costumbre entre cristianos, los denominaba por su cuenta y riesgo, según el sexo a que perteneciesen, con las palabras Carabina. Espada, Trabuco, Chopo, Pistola, etc.; todo en consonancia con su índole y condición de militar aventurero.⁴³

La vida de Victoria terminó de una manera trágica, pues el 8 de junio de 1870 fue asesinado por una partida de hombres armados que destrozaron su cuerpo mientras se encontraba preso en la cárcel de Palmira, a causa de un crimen cometido en medio de una escena de celos. En efecto, “el negro” se enamoró de la señorita Dolores Luna, quien no aceptó sus solicitudes ya que estaba enamorada de Bernardino Luján. Ante el rechazo, el 7 de junio de aquel año, durante una representación dramática Victoria intentó asesinar a su rival con un trabuco que al ser disparado produjo la muerte de Juan de Dios Clavijo, un inofensivo padre de familia, conservador, ajeno a la política, e hirió al joven Clímaco Jaramillo. Victoria fue apresado y, debido al malestar general de los habitantes de la población, custodiado por una guardia de once hombres armados con seis fusiles. Entre las nueve y las diez de la noche una partida de unos doscientos hombres encabezada por Daniel Herrera y Adriano González, -dos macheteros enemigos de Victoria y amigos de Juan Evangelista Conde- asaltó la cárcel y lo asesinó destrozando su cabeza con una piedra.

La imagería popular recogió este acto como un designio divino, sazonado con la ocurrencia de fenómenos naturales, para ella inexplicables:

Es fama que en la noche de ese lúgubre suceso, se sentía sobre la ciudad de Palmira algo como una solemne pesadumbre, precursora de acontecimientos siniestros: silencio mortal reinaba en calles y plazas; cubrían el cielo densos nubarrones de un gris de acero, y pocas horas antes de la consumación del hecho, observóse una agitación singular entre los coclles, pellares, garzas y otras aves que se recogían habitualmente para dormir en las arboledas inmediatas al poblado, en particular hacia el sitio denominado “Los Cachimbos”. Y después, todos los perros de la ciudad aullaron tristemente y los ganados bramaron cual suelen hacerlo cuando aspiran en los corrales el olor de la sangre recién derramada.⁴⁴

Como se puede ver por los casos de Victoria y otros “bandidos” que se mencionaron al comienzo, muchos de ellos fueron legitimados por el gobierno liberal caucano. Fuera porque reconoció en ellos a perseguidos políticos que se identificaban en la lucha contra la sociedad conservadora, o porque, con un sentido más pragmático, necesitaban su experiencia militar para enfrentar las fuerzas de gobiernos conservadores, lo cierto es que los liberales caucanos al recurrir a los “bandidos” los legitimaron brindándole la oportunidad de ascender socialmente. Por esto encontramos, como en el caso de Victoria, que algún “negro” y “bandido” pudo llegar a ser general de la República y conquistar espacios de representación política que antes le estaba vedado.

Este caso muestra que los hombres que estaban “enmontados” fueron utilizados conscientemente por los comandantes del ejército liberal, hecho que los conservadores denunciaron como una evidente falta de escrúpulos que rayaba en la irresponsabilidad. El fenómeno puede ser entendido desde el punto de vista de la necesidad de “regenerar” sectores sociales cuya actividad por fuera de la ley parece deberse a la represión

⁴² Ob. cit., pp. 171 – 172.

⁴³ *Ibid.*, p. 173.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 173.

conservadora. De hecho la utilización de los “bandidos” y su “oficialización” en los ejércitos sirvieron –como en el caso de Victoria- para que muchos de ellos ascendieran socialmente y prestaran su concurso en la construcción de la sociedad más justa y democrática que los liberales creían ver en la sociedad republicana. Como quiera que fuera, lo cierto es que el triunfo de la revolución liberal abrió un espacio de legitimación a los desposeídos de la fortuna y a algunos de ellos los convirtió –como a Manuel María Victoria- en políticos cuya importancia se dejó ver durante el período de consolidación de los Estados Soberanos.